

Guayaquil, 4 noviembre 2010

Señor(es):

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLERA CONSTRUCTION DELECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

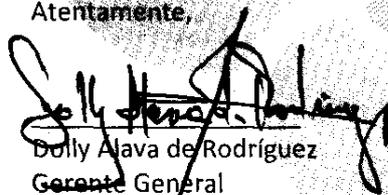
En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la Empresa en calidad de representante legal que son de la Compañía SOLERA CONSTRUCTION DEL ECUADOR S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2008.

Como usted(es), podrán observar en el presente ejercicio económico incluyo El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2008, el mismo que pongo a vuestra consideración, y que el informe presentado por el Sr. Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2008 nos permitimos recordarles que luego de la asignaciones legales, valor destinado a reservas, y a la provisión pago de impuestos, su diferencia sea distribuida como creyeren conveniente los Accionistas.

No existen aspectos administrativos, laborables o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

Atentamente,



Dolly Alava de Rodríguez

Gerente General

C.I. 09059540-6

